

ANEXO II. PROYECTO DE ACTUACIÓN

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA EL AÑO 2021, DIRIGIDA A LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE EQUIPAMIENTOS SOCIALES EN GRAN CANARIA

1. Datos de la entidad solicitante.

1.1. Datos de la entidad solicitante

Nombre del Ayuntamiento:

CIF nº:

Dirección (Calle y número):

Municipio:

CP:

Teléfono:

Correo Electrónico:

Fax:

Página Web:

1.2. Representante legal del Ayuntamiento

Nombre:

Apellidos:

Cargo desempeñado:

1.3. Indicar la denominación del proyecto objeto de subvención así como la descripción del ámbito de actuación
(Esta denominación debe coincidir con alguna de las actuaciones establecidas en la disposición Tercera de las bases de la convocatoria).

2. Datos del Proyecto.

2.1. Denominación del proyecto a realizar:





2.2. Período de ejecución previsto:	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa):
	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa):

2.3. Ámbito de actuación que se considera podrá beneficiarse de la ejecución del proyecto a realizar.	
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

2.4. Nombre de cada uno de los proyectos, plazo de realización y presupuesto del encargo de redacción de proyecto(s) y subvención solicitada para cada una de ellas.			
Proyectos. (Especificar el nombre de cada encargo), cumplimentando tantas filas como acciones tenga el proyecto)	Fecha prevista de realización	Presupuesto total previsto (€)	Importe de la subvención solicitada
Honorarios de arquitecto o técnico competente por redacción de proyecto de ejecución completo			
Honorarios de ingeniero por redacción de proyecto de instalaciones			
Otros.			
Total			

2.5. A continuación, deberá exponerse el presupuesto detallado de los conceptos de gastos de cada uno de los encargos de prestación de servicios.	
PROYECTO. (Especificar el nombre de cada proyecto).	Presupuesto detallado de los conceptos de gastos
Desglose de honorarios del/los encargos de prestación de servicios.	
Visados.	
Tasas.	
Otros.	
Total	



2.6. A continuación, deberá exponerse, para cada proyecto, la información relativa a cada una de ellos, de manera que permita la valoración según el apartado 4.2.4 criterios de valoración de las bases de la convocatoria

De conformidad con la disposición Tercera de la Convocatoria, en este criterio se valorará el mayor grado de detalle y claridad:

. De los proyectos objeto de encargo, debiendo especificarse la relación que tiene cada actuación con el objeto de la convocatoria, siendo rechazadas las actuaciones en las que no quede justificada dicha relación.

. De la descripción pormenorizada del/los encargo(s) plazo de ejecución y/o prestación del servicio y presupuesto de los mismos.

(Utilizar tanto espacio como sea necesario para cumplimentar este apartado, pudiendo presentar esta información en un documento anexo).

Debe adjuntarse a este Anexo documento en formato digital o soporte papel con la documentación relativa al proyecto cuya redacción será objeto de encargo, que se quiera beneficiar de esta subvención, y que estén relacionadas con el objeto establecido en las bases de la convocatoria.

2.7. Exponer la relación que tiene cada actuación con los equipamientos de los Ayuntamientos, así como la necesidad, y mejora resultante de acometer la actuación solicitada.

(Utilizar tanto espacio como sea necesario para cumplimentar este apartado, pudiendo presentar esta información en un documento anexo).

3. Presupuesto.

3.1. Presupuesto total, desglosado por fuente/s de financiación

	Cuantía solicitada al Cabildo de G.C.	Financiación propia	Otras fuentes de financiación	Presupuesto total (€)
Total presupuesto del encargo de prestación de servicios.				

3.2. Porcentaje que representa la subvención solicitada al Cabildo de Gran Canaria sobre el presupuesto total

3.3. Porcentaje que representa la financiación propia y otras fuentes de financiación sobre el presupuesto total

Total presupuesto **100%**

En el caso de que existan otras fuentes de financiación, especificar a continuación el organismo o entidad concedente, y el importe. Asimismo, deberá presentarse documentación original acreditativa de dicha financiación.





**Cabildo de
Gran Canaria**

Organismo o entidad concedente	Importe (€)

Don/ Doña, representante legal del Ayuntamiento solicitante, certifica la veracidad de todos los datos obrantes en este Anexo.

En Las Palmas de Gran Canaria, a de de 2021.

Sello y firma

